



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 15 de abril del año 2024, la Comisión electoral establecida con fecha 07 de abril del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de vivienda Fe de sueños

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 08 de Mayo del año 2024
- Horario : Inicio 16³⁰ termino 18³⁰
- Lugar y dirección : 10 de julio 3006

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de vivienda Fe de sueños:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Ariadna Paola Cepeda Segundo	[REDACTED]	[Firma]
2	Rocio Keryma Cepeda Encalada	[REDACTED]	[Firma]
3	Fernanda Paz Cepeda Molina	[REDACTED]	FC

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Ariadna Cepeda Segundo

N° Carnet de Identidad: [REDACTED]

Firma

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
 PERSONALIDAD JURIDICA

FECHA RECEPCION: 15-04-2024

HORA RECEPCION: 11:30